



Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
JUAN AGUSTIN CANATTA ALVAREZ	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 1.515.461.831 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: ASEPASA Seguros Monto total asegurado Gs.: 100.000.000 Vigencia de la Póliza: De 10/10/2024 a 8/04/2025, 180 días
MES INGENIERIA S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 1.514.078.063 Tipo de Garantía: PÓLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: ASEPASA Seguros Monto total asegurado Gs.: 100.000.000 Vigencia de la Póliza: De 10/10/2024 a 8/04/2025, 180 días
DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 1.626.713.500 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Royal Seguros S.A. Monto total asegurado Gs.: 125.000.000 Vigencia de la Póliza: De 10/10/2024 a 28/04/2025, 200 días
APONTE LATORRE SOCIEDAD ANONIMA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 1.383.164.662 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Fenix Seguros Monto total asegurado Gs.: 110.000.000 Vigencia de la Póliza: De 7/10/2024 a 20/03/2025, 164 días
VICTOR JULIAN AYALA PERDOMO	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 1.342.960.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Suncor Seguros Monto total asegurado Gs.: 100.000.000 Vigencia de la Póliza: De 7/10/2024 a 4/04/2025, 179 días
RICARDO DIAZ MARTINEZ	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 1.329.000.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: El Sol Seguros Monto total asegurado Gs.: 100.000.000 Vigencia de la Póliza: De 7/10/2024 a 5/04/2025, 180 días
CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 1.274.179.950 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Aseguradora del Este S.A. Monto total asegurado Gs.: 102.500.000 Vigencia de la Póliza: De 10/10/2024 a 8/03/2025, 149 días

GSCAR E. SANABRIA F.  
Dpto. de Licitación  
U.O.C. - Corte Suprema de Justicia

*[Signature]*  
Lucy

*[Signature]*  
Gustavo Zaracho  
U.O.C. - Dpto. de Licitación  
Corte Suprema de Justicia

*[Signature]*  
Fernanda Méndez Escobar  
U.O.C. - Dpto. de Licitación  
Corte Suprema de Justicia

*[Signature]*  
Eduardo R. Espinoza

*[Signature]*  
COIN  
Mariela Vázquez  
Administración y Finanzas

Adriana Domínguez

ANEXO DE ACTA DE APERTURA DE OFERTAS LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL P.A.C. N° 73/2024 "MANTENIMIENTO, REPARACIONES Y CAMBIO DE AISLACIONES DEL SEGUNDO PISO – BASAMENTO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" I.D. N° 453.116.

➤ PARTICIPAN EN LA APERTURA DE OFERTAS LAS SIGUIENTES EMPRESAS: -----

- 1. CANATTA CONSTRUCTORA DE JUAN AGUSTIN CANATTA ALVAREZ: Sin representantes para este acto. -----
- 2. MES INGENIERIA S.A: Sin representantes para este acto. -----
- 3. ING. DIEGO SZKLARKIEWICZ: Sin representantes para este acto. -----
- 4. APONTE LATORRE S.A: Sin representantes para este acto. -----
- 5. VICTOR JULIAN AYALA PERDOMO: Sin representantes para este acto. -----
- 6. RICARDO DIAZ MARTINEZ: Representado en este acto por el SR. BRIAN JESUS MEDINA BENITEZ con CI N° 6.004.354. -----
- 7. COIN DE CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO: Representado en este acto por la SRTA. MARIELA BEATRIZ VAZQUEZ FERREIRA con CI N° 3.354.472. -----

➤ PARTICIPAN EN CALIDAD DE OBSERVADORES LAS SIGUIENTES PERSONAS: -----

- SR. EDGAR RAMON APONTE BONZI con CI N° 687.222. -----
- SRTA. ADRIANA BELEN DOMINGUEZ FERNANDEZ con CI N° 5.796.073. -----

➤ SE DEJAN LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES: -----

1. CANATTA CONSTRUCTORA DE JUAN AGUSTIN CANATTA ALVAREZ: Presenta un original de la oferta. -----

Presenta todos los documentos **SUSTANCIALES, no presenta.** -----

Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar Planilla de Instituto de Previsión Social correspondiente al mes anterior vencido al acto de presentación de ofertas en donde figure el profesional solicitado.

• 1 (un) ingeniero civil o arquitecto que posea como mínimo 5 (cinco) años de experiencia en construcción. El mismo deberá formar parte del plantel de la empresa y se deberá acompañar la siguiente documentación:

ABG. OSCAR E. SANCHEZ  
Jefe - Dpto. de Licitación  
UOC - Corte Suprema de Justicia

- Curriculum Vitae
- Fotocopia de título universitario.
- Fotocopia de cédula de identidad.

- Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.

2. MES INGENIERIA S.A.: Presenta un original de la oferta. -----

*Mariela Vazquez*  
COIN  
Dpto. de Licitación  
F. 11/2024

*Gustavo Zaracho Brito*  
Gustavo Zaracho Brito  
UOC - Dpto. de Licitación  
Corte Suprema de Justicia

*Fernando Méndez Escobar*  
Fernando Méndez Escobar  
U.O.C. - Dpto. de Licitación  
Corte Suprema de Justicia

*Adriana Domínguez*  
Adriana Domínguez

- Planilla de Instituto de Previsión Social correspondiente al mes anterior vencido al acto de presentación de ofertas en donde figure el profesional solicitado.

4. APONTE LATORRE S.A: Presenta un original de la oferta.

- Presenta todos los documentos **SUSTANCIALES**, no presenta.

- Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.

5. VICTOR JULIAN AYALA PERDOMO: Presenta un original de la oferta.

- Presenta todos los documentos **SUSTANCIALES**, no presenta.

Formulario 500 de los años 2021, 2022, 2023, correspondientes a la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.

- Copia de contratos ejecutados y facturas de venta de construcción/mantenimientos conforme a lo solicitado en el presente llamado, con sus respectivas planillas de precios y las recepciones definitivas. La similitud debe basarse en los trabajos solicitados en la planilla de suministros requeridos.
- Planilla de Instituto de Previsión Social correspondiente al mes anterior vencido al acto de presentación de ofertas en donde figure el profesional solicitado.

- 1 (un) ingeniero civil o arquitecto que posea como mínimo 5 (cinco) años de experiencia en construcción. El mismo deberá formar parte del plantel de la empresa y se deberá acompañar la siguiente documentación:

- Currículum Vitae
- Fotocopia de título universitario.
- Fotocopia de cédula de identidad.

- Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.

- Declaración Jurada donde manifieste que los trabajos de aislación serán realizados por personal especializado.

Declaración jurada en que se manifieste que será de entera responsabilidad del contratista, todos los daños a los bienes de la convocante y de las edificaciones

colindantes, proveniente de hechos voluntarios e involuntarios, resultante de la negligencia o impericia de sus empleados, sin cargo alguno para la convocante.

Declaración Jurada por la cual el Oferente manifiesta que cumplirá con las Especificaciones Técnicas conforme a los Suministros Requeridos.

ARG. OSCAR E. SANABRE  
Jefe - Dpto. de Licitación  
UOC - Corte Suprema de Justicia

Mariela Vázo  
Administración y Finanzas

Gustavo Zaracho Britos  
UOC - Dpto. de Licitación  
Corte Suprema de Justicia

Fernando Méndez Escobar  
U.O.C. - Dpto. de Licitación  
Corte Suprema de Justicia

Adriana Domínguez

- 1 (un) ingeniero civil o arquitecto que posea como mínimo 5 (cinco) años de experiencia en construcción. El mismo deberá formar parte del plantel de la empresa y se deberá acompañar la siguiente documentación:
- Currículum Vitae
- Fotocopia de título universitario.
- Fotocopia de cédula de identidad.
- Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.
- Declaración Jurada donde manifieste que los trabajos de aislación serán realizados por personal especializado.
- Declaración jurada en que se manifieste que será de entera responsabilidad del contratista, todos los daños a los bienes de la convocante y de las edificaciones colindantes, proveniente de hechos voluntarios e involuntarios, resultante de la negligencia o impericia de sus empleados, sin cargo alguno para la convocante.
- Declaración Jurada por la cual el Oferente manifiesta que cumplirá con las Especificaciones Técnicas conforme a los Suministros Requeridos.

ABG. OSCAR E. SANABRIA P.  
Jefe - Dpto. de Licitación  
UOC - Corte Suprema de Justicia

Gustavo Zaracho Britos  
UOC - Dpto. de Licitación  
Corte Suprema de Justicia

Fernando Méndez Escobar  
U.O.C. - Dpto. de Licitación  
Corte Suprema de Justicia

Adriana Domínguez

**COM**  
María Vázquez  
Administración y Finanzas

Enon Medina

R. ANTE B